Un instituto, conquista de la sociedad

El año 1910 finalizó en nuestra ciudad con una importantísima noticia en el ámbito educativo, y para el presupuesto municipal.

El Instituto de Segunda Enseñanza, de Mahón, denominado entonces “Instituto General y Técnico”, sería incluido en el colectivo de los financiados directamente por los presupuestos generales del Estado. La noticia significaba la permanencia definitiva del centro, único que impartía en la Isla la enseñanza secundaria, gracias al coraje de aquel Consistorio de 1864, que se impuso la carga presupuestaria de financiar los costes de personal y mantenimiento del edificio.

Pero esta carga se hacía cada día más pesada, y amenazaba su pervivencia, tal como se refleja en las “Memorias de Curso” de sucesivos años anteriores a la inclusión del centro entre los estatales.

Si el Ayuntamiento y la sociedad mahonesa de 1864 supo movilizarse para la fundación del “Colegio Municipal de Segunda Enseñanza”, denominado posteriormente Instituto, el Consistorio y la sociedad mahonesa lo hizo con idéntico tesón el año 1910.

El Instituto se había salvado, Menorca podría continuar disponiendo de un centro público de Segunda Enseñanza, público, y único durante muchos años. La sociedad menorquina, y, más concretamente la mahonesa, comprendió perfectamente que solo un centro público podría impartir la Segunda Enseñanza, a diferencia de otras ciudades que optaron mayoritariamente por la iniciativa privada.

Al haber sido el único Instituto de la Isla contribuyó eficazmente a evitar el elitismo. Entre su alumnado estuvieron representadas desde la fundación diversos estamentos de la sociedad.

Me satisface personalmente que el Ayuntamiento y el IES Joan Ramis dediquen esta tarde un acto de valoración del primer centenario de su incorporación definitiva a la red estatal.